



**AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA ESPECTÁCULOS (ESPECIAL RIESGO)**

SOLICITUD AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA SUJETA A NORMATIVA DE ESPECTÁCULOS (Ley 14/2010, 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos públicos, Actividades recreativas y Establecimientos públicos y Decretos que la desarrollan)

**SOLICITANTE**

Titular de la actividad: \_\_\_\_\_ CIF/DN/ NIE: \_\_\_\_\_

Representante: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Actividad: \_\_\_\_\_

Nombre comercial: \_\_\_\_\_

Emplazamiento de la actividad: \_\_\_\_\_

Aforo del local: \_\_\_\_\_ Ref catastral \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup> del local: \_\_\_\_\_

Domicilio para notificaciones: \_\_\_\_\_

Teléfono móvil: \_\_\_\_\_ e-mail: \_\_\_\_\_

Antecedentes (si los hubiera): \_\_\_\_\_

**\*Observaciones:** Se ruega que a efectos de que se realice una eficaz gestión, cumplimente todos los datos indicados: teléfono, e-mail, dirección, etc.

**SOLICITA**

Autorización administrativa para la implantación de una actividad de especial riesgo, incluida en uno de los siguientes supuestos (Art. 24 del Decreto 143/2015):

Espectáculo público o actividades recreativas que vaya a realizarse en establecimiento público con un aforo superior a las 500 personas.

Actividad que vaya a desarrollarse en establecimiento que disponga de algún recinto o espacio catalogado de riesgo alto de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 314/2006 por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

Actividad que vaya a desarrollarse en establecimiento que disponga de algún recinto o espacio con carga térmica global elevada, es decir, que sobrepase los 400 megajulios por metro cuadrado (MJ/m<sup>2</sup>)

Actividad que vaya a desarrollarse en establecimiento que disponga de cocina que, de acuerdo con lo establecido en el CTE-DB SI, sobrepasen una potencia instalada de 50 KW, aunque disponga del sistema previo de extinción de incendios.

Aquellos que requieran de licencias excepcionales, de conformidad con el art. 54 del Decreto 143/15.



**DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN**

En todo caso:

- Declaración Responsable Compatibilidad Urbanística
- Proyecto de Actividad Fecha de visado \_\_\_\_\_
- Justificante acreditativo de haber realizado el ingreso previo de la Tasa de Actividad

El Proyecto de actividad deberá ser redactado conforme a las determinaciones del Anexo II de la Ordenanza General de Agilización de la instalación de actividades y ejecución de obras.

En caso de que el visado no resulte obligatorio, se deberá aportar declaración de competencia del técnico redactor del Proyecto.

En caso de que resulte necesario, se aportará además:

- Autorización que correspondan en caso de afección a bienes con protección patrimonial.
- Autorizaciones demaniales emitidas por las Administraciones que resulten afectadas.
- Autorizaciones sectoriales que sean exigibles en función de la ubicación, naturaleza y demás condiciones de la actividad que se pretende desarrollar.

En caso de ser necesaria la ejecución de obras:

- Documentación acreditativa de la realización de las obras, distinguiendo:
  - Solicitud de licencia de obras junto con la documentación complementaria, en caso de que las obras a ejecutar estén sujetas a licencia
  - Declaración responsable de obras y la documentación complementaria pertinente, en caso de que las obras a ejecutar estén sujetas al régimen de declaración responsable.
- Impuesto de construcciones, instalaciones y obras (ICIO).
- Justificante acreditativo de haber realizado el ingreso previo de la Tasa de Obras, cuando corresponda

En el caso de que la implantación de la actividad no requiera la ejecución de obras e instalaciones

- Declaro expresamente que no voy a realizar obras, aportando a estos efectos Planos y fotografías del estado actual del local.

En el caso de que el solicitante no sea un particular:

- Escritura de constitución de la empresa junto con estatutos de la mercantil, o en su caso, documento constitutivo de entidad sin personalidad jurídica.
- Poderes de representación junto con DNI/NIE del representante

\*Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el AYUNTAMIENTO SAGUNTO, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de llevar la gestión administrativa de los asuntos concernientes al Control de Actividades en el ejercicio de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias y, en particular, para la atención de la demanda, petición, licencia, permiso o autorización instada en el presente documento. Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito acompañado de NIF en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Sagunto: C/Autonomía, 2. CP: 46500 Sagunto (Valencia) o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos [dpo@aytosagunto.es](mailto:dpo@aytosagunto.es). Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

Tiene disponible más información del tratamiento de sus datos en:

<http://www.aytosagunto.es/es>

[es/ayuntamiento/administracion/Paginas/proteccion\\_datos.aspx](http://www.aytosagunto.es/ayuntamiento/administracion/Paginas/proteccion_datos.aspx)

Sagunt, a .....

Firma



# Ajuntament de Sagunt

## *Activitats*